



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-01588798- -UBA-DME#SSA_FFYB - Ratificación Resol. Ad Referendum - Creación de Carrera de Especialización en Farmacia Industrial, área Producción de Cosméticos

VISTO la REDEC-2020-1697-E-UBA-DCT_FFYB dictada "Ad-referéndum" de este Cuerpo, mediante la cual se crea la Carrera de Especialización en Farmacia Industrial, área Producción de Cosméticos, se aprueba el reglamento general, plan de estudios y contenidos mínimos de las asignaturas de la carrera de referencia, y

CONSIDERANDO

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello, y según lo establecido en la sesión de fecha 22 de septiembre de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes y alcances la REDEC-2020-1697-E-UBA-DCT_FFYB dictada "Ad-referéndum" de este Cuerpo mediante la cual se crea la Carrera de Especialización en Farmacia Industrial, área Producción de Cosméticos, se aprueba el reglamento general, plan de estudios y contenidos mínimos de las asignaturas de la Carrera de referencia, según indica la resolución precitada.

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la correspondiente aprobación.

ARTÍCULO 3°.- : Regístrese; y pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a sus efectos a la Universidad de Buenos Aires y oportunamente, archívese.

Posee archivo embebido